

REF: <u>AUTORIZA ADMINISTRATIVO SEGÚN CONTRATOS</u> <u>A HONORARIO /</u>

DECRETO EXENTO Nº: 481/

ERCILLA, 02 de Marzo de 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La facultad que me confiere la ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Decreto Exento Nº 2219 del 28 de Noviembre del 2014, autoriza Delegación de Facultad para Firmar "Por Orden del Alcalde" en Administrador Municipal.

DECRETO:

- 1. Autorizase a los Sres.:
- TERESA DE JESUS RINGELE MONTANARES, 01 DIA ADM. 26.02.2015, DECRETO Nº 36 DEL 02.01.2015
- 2. Los cuales deberán reasumir sus Labores el día siguiente a la fecha de finalizado su permiso, a la hora correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESEY ARCHÍVESE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ

ALÉJANDRO MENRIQUEZ HUISPE ADMINISTRADOR MUNICIPAL FIRMANTE POR ORDEN DEL ALCALDE

DECRETO DE SALUD Nº 254 de 24.02. 2015/

AHH/AHV/XĎR/EHZ/het.

DISTRIBUCION:

- Archivo personal.
- Ley Nº 20.285
- Siaper Contraloría